



Programa de AM-PM

Programa de educación y seguridad después del horario de clases (ASES, por sus siglas en inglés)

El programa de AM-PM ofrece un programa después del horario de clases de calidad, seguro y de enriquecimiento en 13 de nuestras primarias y una escuela de intermedio de Vista Unified School District. Nuestro programa es autosuficiente y pagado por padres de familia, por lo que no depende del financiamiento de Vista Unified School District. Nos enorgullece el ofrecer un programa de la más alta calidad. Nuestro personal profesional ofrece un entorno seguro y agradable en donde los niños aprenden, se divierten y forman nuevas amistades. Por último, trabajamos estrechamente con las familias, porque sabemos que la comunicación sólida y trabajar en equipo, siempre tienen resultados en beneficio de nuestros hijos.

*El programa AM-PM está colaborando con el **Programa de educación y seguridad después del horario de clases (ASES)** para brindarles a los alumnos de 1º a 5º grado un programa de enriquecimiento en programas selectos de AM-PM. Este es un programa que tiene requisitos específicos que tenemos que cumplir con tal de seguir proporcionándolo sin ningún costo a los participantes. El programa de ASES tiene un cupo limitado.*

Nuestro manual sirve de guía para ayudarlos a entender las normas y requisitos para la inscripción y participación en el Programa AM-PM con **los requisitos adicionales correspondientes a participantes del Programa ASES están en letra cursiva.**

INGRESO

Cualquier estudiante matriculado en una escuela que pertenezca al Distrito de Vista (VUSD) es elegible para participar en el programa AM-PM. El programa se ofrece a estudiantes del kínder a 5º grado, antes y después del horario de clases.

El programa de ASES está destinado para el programa después del horario de clases y para estudiantes del 1^{er} al 5º grado. Anualmente, en el mes de marzo se envían a casa el formulario de solicitud. Cartas de aceptación serán enviadas en mayo. Los estudiantes serán seleccionados para el programa basado en el siguiente criterio:

- 1. Estudiantes que han sido identificados como jóvenes sin hogar, según la definición del Programa Federal McKinney-Vento Homeless Assistance Act, y alumnos que pertenecen a hogares de Crianza o Foster Care.*
- 2. Los estudiantes que tienen un desempeño académico por debajo del nivel proficiente, según se mide por pruebas del distrito escolar o estatales.*
- 3. Los estudiantes que han sido identificados como estudiantes de inglés que no han llegado al nivel de dominio total, según se mide por la prueba para medir el desarrollo del inglés en California (CELDT, por sus siglas en inglés).*

INSCRIPCIÓN

El cupo se determinará por orden de llegada para los que pagan por mes o los programas fundados en el programa. Para cada niño inscrito al programa la inscripción es por línea y se debe llenar una tarjeta de contactos, incluyendo los de emergencia. El costo de inscripción y el costo total son pagaderos al momento de inscripción.

Al recibir la carta de aceptación de ASES, van a recibir una tarjeta de contactos de emergencia, forma de liberación temprana, el contrato y el manual —que tienen que ser llenados y regresados antes del día especificado.

LISTA DE ESPERA

Después de que se llene al cupo límite de inscripción, se genera una lista de espera. Nos comunicaremos con el primer nombre en la lista que cumple el criterio del programa, por ejemplo: un estudiante de kínder inscrito en guardería por las tardes los cinco días de la semana, se retira del programa. Llamaremos al primer alumno de kínder en la lista de espera que necesite guardería por las tardes los cinco días a la semana.

Tendremos una lista separada de espera para el programa ASES basada en la entrega de solicitudes. Solicitantes esperando lugar en el programa de ASES, se les dará prioridad si participan en el programa de cuotas pagadas por los padres, mientras esperen lugar en el Programa ASES.

HORARIO DEL PROGRAMA 6:30 a. m. – 6:00 p. m.

El programa AM-PM de cuotas pagadas por los padres está abierto de 6:30 a.m. y cierra a las 6:00 p.m., de lunes a viernes. Estamos abiertos durante descansos y vacaciones de verano en cinco de nuestras escuelas.

Durante los días regulares de clase, el Programa ASES solamente está abierto después del horario escolar hasta las 6:00 p.m. Los estudiantes que pertenezcan al programa de ASES y necesiten servicios de cuidado durante las vacaciones pueden hacerlo una vez llenada y aceptada la aplicación en línea y se haya pagado la registración y cuota semanal.

PROPORCIÓN ALUMNO- MAESTRO

La proporción de alumno a maestro es de 20:1.

PARTICIPACIÓN – ASISTENCIA

Las personas que participan en el programa AM-PM de cuotas pagadas por los padres pueden recoger a sus hijos a cualquier hora. No se les aplica la regla de asistencia obligatoria. Por favor de llamarnos si su hijo(a) faltará.

Participantes del programa de ASES deben asistir cada día. Lo más temprano que puede recoger a su hijo(a) es a las 5:30 p.m. Bajo ciertas condiciones el alumno puede solicitar salida temprana.

*Para calificar para una salida temprana, el padre de familia deberá llenar y entregar al líder del Programa de AM-PM, una **Solicitud de salida temprana**. El motivo deberá cumplir con una de las siguientes condiciones:*

- 1. Programa paralelo (programa escolar, o club – fútbol, baloncesto, baile, etc.)*
- 2. Emergencia familiar (fallecimiento en la familia, incidente catastrófico)*
- 3. Una cita médica*
- 4. Condiciones del clima*
- 5. Emergencia médica (accidente del niño(a) u otro miembro de la familia nuclear)*
- 6. Otras condiciones de seguridad*
- 7. Transportación*

Estudiantes que estén escritos en el programa de ASES y que no asistan o no cumplan con los requisitos de asistencia, serán sujetos a ser dados de baja del programa.

FALTAS

Dado el caso que su hijo(a) tenga que faltar al programa un día establecido en el contrato, por favor de llamar al salón de AM-PM. La escuela **no remite** las llamadas sobre ausencias al programa AM-PM.

No hay reembolso o crédito por faltas o asistencia parcial. **Esto incluye faltas debido a enfermedad o suspensión.**

Los estudiantes no podrán participar en el programa si no asisten a la escuela durante el día regular de clase.

Se requiere que los estudiantes que estén bajo el programa de ASES asistan todos los días hasta las 5:30 p.m. Si su hijo no asistirá al programa deberá traer una nota médica que excuse la falta.

SEGURIDAD Y CONTABILIDAD

Para la seguridad de sus hijos, es obligatorio registrar la entrada y salida. El proceso de salida y entrada confirma que su hijo(a) ha sido entregado a un adulto responsable (**persona mayor de 18 años de edad**).

El programa AM-PM de cuota pagada por los padres y del Programa ASES tendrá su propia hoja de registro para las entradas y salidas.

Registro de entrada

Al llegar, los estudiantes asistiendo el programa por la mañana deberán ser registrados por un adulto.

Cuando regresen los estudiantes al programa, después del horario de clases, un empleado escolar anotará la entrada y pondrá sus iniciales en la hoja de registro de entradas y salidas.

Por el hecho de que cualquier estudiante que no se presente al programa en un día de contrato será considerado ausente, es importante que nos hable los días que su hijo(a) no asistirá.

Registro de salida

Cuando los estudiantes se les permiten la salida para asistir a clases, un empleado escolar anotará la salida en la hoja de registro de entradas y salidas.

Solo un adulto, mayor de 18 años de edad y autorizada por los padres en la tarjeta de contactos, puede recoger a un alumno. El personal verificará la identificación de cualquier persona desconocida. No se le permitirá a una persona sin la identificación apropiada sacar a un alumnos del programa.

No se considerará verificada la identificación del adulto solo porque el niño(a) lo reconoce.

Si alguien vendrá a recoger a su hijo(a), que no ha anotado en la tarjeta de contactos de emergencias, **avísenos por escrito** incluyendo la fecha, hora y firma completa. Llamadas telefónicas solicitando la salida de su hijo(a) con alguien que no esté en la tarjeta de emergencias, no será concedida.

Los niños de kínder son llevados y recojidos por un personal del programa AM-PM.

El personal del programa AM-PM, reunirá a los estudiantes del kínder a 5º grado y los llevará a sus aulas.

SALIDAS TARDES

Se les cobrará un recargo por retraso a los padres de familia que lleguen al programa AM-PM después de la 6:00 p. m. Un niño que permanezca en el programa una hora después de la hora de cerrar será considerado un NIÑO ABANDONADO, se notificará a las autoridades — a la policía o al Departamento de Servicios de Protección al Menor (CPS, por sus siglas en inglés).

*Horario después de las 6:00pm no está dentro del horario del programa de participantes de ASES y es sujeto a un recargo por llegada tarde. **Participantes de ASES serán responsables por el recargo.***

Por favor coordine su reloj al reloj del salón de AM-PM.

La carga de demora es \$5.00 por los primeros 5 minutos y \$1.00 por cada minuto adicional. El pago de la carga de demora tiene que ser entregada al siguiente día.

Se revocará la participación al programa por llegadas tarde repetidas.

TRANSPORTACIÓN

El programa AM-PM no ofrece transportación.

PERSONAL

Todo el personal está listo para ofrecer un ambiente enriquecedor que incluye elogios, ánimo, y apoyo. El líder del programa y los asistentes de AM-PM está certificado en primeros auxilios y resucitación pulmonar.

El líder del programa AM-PM tiene un mínimo de 15 unidades en Educación Infantil Temprana o una disciplina similar.

Los asistentes tienen un mínimo de 12 unidades Educación Infantil Temprana o una disciplina similar.

Los asistentes instruccionales han completado el examen Para-Professional dado por el Distrito Escolar de Vista.

El personal continuamente desarrolla sus habilidades al asistir continuamente a clases, talleres, días de formación profesional y a reuniones regulares del personal.

ACTIVIDADES

El programa AM-PM surgió para brindarles a los niños de edad escolar un ambiente seguro y enriquecedor. Situado en instalaciones escolares, los padres se pueden sentir seguros de su hijo(a) no está siendo transportado por toda la ciudad. Cada centro tiene un programa diario que incorpora una merienda, tarea, tiempo para jugar afuera y actividades de enriquecimiento.

PATIO DE RECREO

A los niños se les ofrece un equilibrio entre tiempo afuera y tiempo adentro. Cada programa sigue las mismas reglas de la escuela para el patio de recreo.

Tarea

Ponemos un gran énfasis en terminar la tarea. De lunes a jueves, se les da a los estudiantes entre 30 minutos – 1 hora de tiempo en silencio para hacer la tarea. Ofrecemos ayuda para terminar la tarea; sin embargo, los padres deberán repasar la tarea del estudiante. En la semana tendrán la oportunidad para usar nuestras computadoras para usar programas de aprendizaje como; ST Math, Lexia, Achieve3000, y MyOn. Estos programas ayudan a los niños a aprender mejor.

MERIENDA

La mesa directiva del Distrito Escolar de Vista adoptó una política de salud y nutrición y el programa de AM-PM está incluido en las siguientes reglas y reglamentos de la política. Por favor de no mandar a su hijo(a) con dulces o elementos no saludable para que consumirlos durante el programa.

Por la tarde

El programa AM-PM sirve una merienda nutritiva por las tardes a todos los niños. La mayoría de las escuelas califican para el programa de “cena gratuita”. Para poder cumplir con los requisitos del programa debemos involucrar a los niños en educación física y de hábitos de alimenticios saludables. Esto generalmente implica que los niños participen en el «club de millaje» (*mileage club*) o «camina y platica» (*walk and talk*) en el patio de recreo todos los días. Pueden correr, caminar, saltar, y hasta tener conversaciones con amigos al mismo tiempo. El propósito es hacer que los niños hagan movimiento y ejercicio, especialmente después de haber estado dentro de un aula todo el día.

Refrigerador y Microondas

Las aulas del programa AM-PM tienen un refrigerador y microondas para el almacenamiento y preparación de meriendas. Los niños no los pueden usar para almacenar o preparar comidas.

VOLUNTARIO/INVITADO

Voluntarios son bienvenidos. Para poder ser voluntario uno debe llenar la **Solicitud de voluntario escolar** y facilitar una copia de su licencia de conducir. Después de que la solicitud esté completa y haya sido aprobada, nos daría mucho gusto tenerlo como voluntario en nuestro programa. Los formularios para ser voluntarios tienen que ser llenados, mínimo de una semana antes de venir como voluntario.

PROPIEDAD PERSONAL

El programa de AMP-PM no es responsable por pertenencias personales que hayan sido extraviadas, robadas o dañadas. Por lo tanto, por favor de no mandar pertenencias personales, incluyendo juguetes al programa. A los niños se les pedirá que dejen dicho artículos en sus mochilas.

Teléfonos celulares

De acuerdo a la norma de la Mesa Directiva de VUSD, los niños no podrán usar sus teléfonos celulares durante su participación en el programa AM-PM. Los estudiantes que tengan teléfonos celulares se les pedirá que los apaguen y los dejen en sus mochilas. Durante una emergencia (determinado por un miembro del personal) se les permitirá a los niños usar sus teléfonos para comunicarse con sus padres/ tutor legal. Casi nunca se va dar esta oportunidad.

SALUD Y SEGURIDAD

Enfermedad

La salud de su hijo(a) es nuestra mayor importancia. Su hijo(a) puede ser enviado a casa si aparecen síntomas de malestar o enfermedad. Se le llamará para que recoja a su hijo(a) si alguno de los siguiente malestares o enfermedades aparecen; fiebre arriba de 100, diarrea, sarpullido, dolor de garganta, ojos rojos o llorosos, vomito o cualquier enfermedad contagiosa. **Los niños enfermos deberán ser recogidos de inmediato.**

Por favor de anotar todas las alergias a medicamentos o comidas en la tarjeta de emergencias.

Recuerde que es su responsabilidad mantener actualizada la tarjeta de emergencias.

Accidentes por no ir al baño

Los niños tienen accidentes – por favor de mandar o tener en su mochila ropa extra.

Autorización para administrar medicamentos

La enfermera de la escuela puede administrar medicamento después de que el **Formulario de autorización de administración de medicamentos** del Distrito unificado de Vista haya sido llenado. El medicamento deberá estar en su envase original con la etiqueta apropiada. Los formularios están disponibles en las aulas del Programa AM-PM o con la enfermera de la escuela. El personal del programa AM-PM puede administrar medicamento recetado o sin receta solamente cuando la enfermera o técnico de salud no está disponible.

****Estudiantes con auto-inyectores de epinefrina (*Epi-Pen*) e inhaladores deben proporcionarle uno al personal del Programa AM-PM.**

La norma de primeros auxilios

Cada niño puede ser tratado con primeros auxilios básicos. El personal del Programa AM-PM se comunicará con usted si la lesión parece seria. En el evento de una emergencia, y que no podamos comunicarnos con usted, se le hablará a los paramédicos.

COMUNICACIÓN

Puede obtener información del programa AM-PM por internet. Nuestra página es: www.vistausd.org/ampm. Nuestra página está al corriente y puede encontrar mucha información de gran valor.

Cada aula del Programa AM-PM tiene un «tablero para padres de familia» al lado de la mesa con la hoja de registro y la carpeta de padres. Le animamos que a diario lea la información que contiene el tablero y que revise su carpeta y se lleve nuestro boletín mensual.

Les exhortamos que nos hagan preguntas, sugerencias y quejas. Si hay algún problema, debería presentarle la situación al líder del plantel escolar. El problema puede ser tratado por investigación de los hechos. Es nuestra esperanza que el líder del plantel escolar pueda resolver su problema.

Si considera que aún tiene preguntas después de haber tenido la junta con el líder del plantel escolar, y le gustaría clarificación adicional, puede solicitar una junta con el administrador del programa.

Si todavía tiene dudas después de haberse reunido con el líder del plantel escolar y desea información adicional, puede pedir una cita con el Administrador del Programa al (760) 643-2675.

Luego, si aún no siente que se ha resuelto el asunto a su satisfacción, puede solicitar una cita con el Representante del Distrito Escolar.

Por favor tomar nota de que las quejas formales se deben hacer por escrito y ser debidamente firmado.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA DAR POR TERMINADA LA PARTICIPACIÓN

Se puede dar por terminada la participación de su hijo(a) del programa basado en las normas y procedimientos contenidos en este manual.

Las principales razones porqué se dará por terminada la participación son:

1. Comportamiento abusivo y disruptivo por parte del alumno o el padre/madre, que pone en riesgo la seguridad de los alumnos, los demás padres o el personal.
2. Habitualmente recoger tarde al niño(a).
3. Cuotas tardes.
4. *Estudiantes bajo el programa de ASES: 3 faltas sin excusa.*

CUOTA

Cobramos por mes la guardería de niños. Su monto mensual puede fluctuar. Para calcular la cantidad mensual multiplique el número de días del mes que usará el servicio por la cuota diaria. Su tasa diaria se basa en el número de días por semana que utilizará el servicio. Ofrecemos 3, 4 o 5 días por semana. Debe indicar los días específicos si solo utilizará el servicios 3 o 4 días. Esos días no pueden cambiar.

La cancelación de la cuota reserva un lugar en el programa para su hijo. No hay reembolso para el cuidado de niños que no utilice.

Procedimiento

La cuota es pagadera en el primer día del mes, a más tardar el tercer día del mes. En el cuarto día, dan por terminado el programa y no podrá regresar hasta que se liquide en su totalidad la cuota. Si hay una lista de espera, su niño puede perder su lugar. Tendrá que solicitar que pongan a su hijo(a) en la lista de espera.

Facturas / recibos

Todas las cuotas se facturan a la persona a quien llenó la tarjeta de contactos de emergencia y que firmó el contrato. Ese es el nombre que aparece como nombre primario. AVISO: este es el nombre que aparece en las facturas, recibos y declaraciones de impuestos. Si es necesario que el contrato esté a nombre de otra persona, esa persona debe llenar el contrato.

Como cortesía, estamos en condiciones de facturar dos cuentas. Por ejemplo: el 50 % a la mamá y el 50 % al papá. A solicitud, las dos partes tienen que llenar los contratos y la tarjeta de emergencia antes de que podamos configurarlo y hacer la distribución de la facturación. Tenga en cuenta: el fracaso por parte de una parte a pagar a tiempo resultará en la terminación para el estudiante.

OPCIÓN DE PAGO DEL 1º y 15º DEL MES

En circunstancias especiales, aprobamos la opción de 2 pagos. Comuníquese con Cheri Borger, Administradora del Programa al 760-643-2675 para obtener la aprobación para esta opción. Si es aprobada, recibirá una carta de aprobación que conste el acuerdo. Antes de nada, debe finalizarse la aprobación.

MÉTODO DE PAGO

Aceptamos giros postales. También puede utilizar nuestro sistema de pago en línea que acepte un MasterCard y Visa de débito o tarjeta de crédito. El sistema de pago en línea tiene una tarifa de procesamiento.

Después de inscribirse en línea al programa, se le enviará un correo electrónico con instrucciones para crear una contraseña para iniciar la sesión y pagar en línea.

MANEJO DE LA CONDUCTA

Normas de comportamiento en los centros de AM-PM son paralelos a los del aula de la escuela. Los niños deben seguir las instrucciones y reglas del personal. Todas las reglas están dirigidas a evitar daños a personas o propiedad, mientras que se asegura la equidad. El personal trabaja para establecer un ambiente de disciplina positiva por el uso de Prácticas Restaurativas. Cada escuela tiene con las reglas exhibidas para que todos las obedezcan.

Para asegurar un ambiente seguro, cortés y positivo, es necesario manejar con firmeza el comportamiento inaceptable. Prácticas disciplinarias están diseñadas para enseñar el comportamiento adecuado y preservar la autoestima de los niños. Si en cualquier momento se determina que un niño no se comporta apropiadamente se implementará el procedimiento siguiente disciplina:

1. Amonestación verbal de la regla quebrantada.
2. Pérdida de tiempo de actividades - 1 minuto por la edad del niño.
3. Pérdida de tiempo de actividades y se emite una nota disciplinaria.*
4. La pérdida constante de tiempo de actividades y una llamada telefónica a los padres.
5. Continúa la pérdida de tiempo de actividades y se emite una nota disciplinaria.

*Un documento que describe/explica una buena o mala conducta.

**En casos de comportamiento extremadamente inaceptable, se extiende una nota disciplinaria y se fijan las siguientes consecuencias:

Primera nota disciplinaria = advertencia; se pide la ayuda de los padres para implementar un plan de modificación de conducta.

Segunda nota disciplinaria = se suspende el niño del programa por tres (3) días.

Tercera nota disciplinaria = Se revoca la participación del niño(a) al programa. Los padres tendrán que recoger de inmediato a su hijo(a).

Dependiendo de la gravedad de la conducta, uno o más pasos se puede omitir.

Si la participación de un niño(a) se da por terminada debido a que recibió tres (3) notas disciplinarias, pueden volver al programa después de doce meses consecutivos.

Informes y notas disciplinarias no se colocan en el expediente escolar permanente de su hijo(a). Son registros internos del Programa AM-PM. Cada año escolar, los niños comienzan con un registro limpio.

Escuelas donde se ofrece el programa

Oficina del programa

Cheri Borger
220 W. Bobier Drive
Vista, CA 92084
(760) 643-2675

Alamosa Park

5130 Alamosa Park Drive
Oceanside, CA 92056
(760) 631-0784

Beaumont

550 Beaumont Drive
Vista, CA 92084
(760) 631-3444

Breeze Hill

1111 Melrose Way
Vista, CA 92081
(760) 945-6748

Casita Center

ASES Grant Collaboration
260 Casita Road
Vista, CA 92083
(760) 724-0685

Empresa

4850 Avenida Empresa
Oceanside, CA 92056
(760) 726-3312

Foothill Oak

ASES Grant Collaboration
1370 Oak Drive
Vista, CA 92084
(760) 643-2678

Grapevine

630 Grapevine Road
Vista, CA 92083
(760) 631-4940

Hannalei

ASES Grant Collaboration
120 Hannalei Drive
Vista, CA 92084
(760) 643-2676

Lake

4950 Lake Boulevard
Oceanside, CA 92056
(760) 945-0281

Mission Meadows

5657 Spur Avenue
Oceanside, CA 92056
(760) 726-7467

Monte Vista

1720 Monte Vista Road
Vista, CA 92084
(760) 630-1728

Temple Heights

ASES Grant Collaboration
1550 Temple Heights Drive
Oceanside, CA 92056
(760) 643-2677

Vista Academy

600 N. Sante Fe
Vista, CA 92084
(760) 758-7204

**Roosevelt Middle School
Before School Program**

850 Sagewood Drive
Oceanside, CA 92057
(760) 419-5806